

REDACCION Calle de San Bartolomé, núm. 32 Precios de Abono

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

LAS COMISIONES

El viaje á Zaragoza

La noticia del escándalo En nuestra edición del sábado dabamos un avance del escándalo que se había promovido en Zaragoza en el banquete de las comisiones...

Los juegos florales

Antes de la fiesta.—Los Ayuntamientos.—La presidencia. Zaragoza, 22. Ante de las seis de la tarde, hora en que comienza la fiesta de los juegos florales...

El secretario hace público el fallo del premio de honor, llama al poeta premiado, D. Magín Mora, el cual se presenta apadrinado por los representantes de Lérida...

Los poetas premiados dan lectura á las poesías que figuran en el programa. El presidente del Cuerpo de mantenedores D. Rafael Pamplona...

En su lugar, le hace D. Antonio Royo Vilanova, director del Diario de Avisos. El discurso leído es un trabajo digno de su autor...

A continuación, el barón de Tourtouron da lectura á otro discurso en francés, que es traducido luego por el señor Royo y Vilanova.

En el discurso se elogia al rey Jaime I y se propone la construcción de una estatua á la memoria del gran monarca aragonés.

Confesión con sentidas frases el novelista D. Rafael Pamplona. Ambos discursos fueron aplaudidísimos.

Continuación, el alcalde de Zaragoza se levanta á hablar, y en nombre de la ciudad que representa invita á todos los presentes á los juegos florales de 1905...

En dicho salón figura el busto de Agustina de Aragón, regalo del escultor Beullibre, y el de Gaya, donado por el municipio de Barcelona.

El gran escándalo

Las bases autonómicas.—Caldeando la atmósfera. Zaragoza, 22. El banquete con que anoche obsequió el Ayuntamiento á los representantes de los Municipios de Baleares, Cataluña y Aragón...

Este caldeo algo los ánimos. Dificultades de la oratoria.—¡Viva Castelar!—¡Vivas al rey y á la Monarquía!—Protestas y aplausos.

El capitán general inició los brindis comenzando su discurso con estas palabras:—Quisiera tener la elecencia de Castelar para elogiar las prendas que adornan á D. Alfonso XIII.

Entonces un concejal republicano interrumpió con vivas á Castelar. El general entonces dió vivas al rey y á la monarquía, que acogieron con aplausos los monárquicos y con protestas los republicanos.

Acto seguido, el concejal republicano y ex alcalde interino de Zaragoza, Don Emilio Soteras, comenzó á hablar de la autonomía de los Municipios.

El gobernador, con frases violentas, le interrumpió diciendo que no consentiría que se tratase de otra cosa que del Rey D. Jaime.

Estas palabras produjeron mucha excitación y nuevas protestas de los concejales republicanos.

El gobernador y el capitán general abandonaron siridos las Casas Consistoriales.

Discurso de D. Luis Martí.—Autonomía administrativa.—Separatismo.—Contra los alcaldes de real orden. El concejal de Palma D. Luis Martí hizo una enérgica y audaz defensa de la autonomía administrativa...

Atasó á los alcaldes de real orden, defendiendo la independencia de los Municipios; otros concejales dedicaron frases poco lisonjeras á algunos de los alcaldes allí presentes.

Inmediatamente, por unanimidad, con entusiasmo y por aclamación se aprobó la fórmula pidiendo la autonomía económica. Firmaron la fórmula los alcaldes.

Los que formamos la Comisión palmesana eslimos esta noche. Estaremos en Palma el próximo martes.—Martí.

Arte y artistas

En un colega de Barcelona leemos: La «Asociación Wagneriana» prepara para el próximo curso de 1904 á 1905 un plan general de trabajos ó programa en verdad interesante.

Comenzará el 19 del mes actual sus tareas, dedicando parte de la sesión inaugural, leyendo D. Joaquín Pena un estudio necrológico del que fué distinguido wagneriano D. José de Letamendi.

En la misma sesión se dará una audición completa del primer acto de «La Walkyria».

Luego se repartirá entre los socios la traducción catalana de «Sigfrido».

Se dedicará la primera parte del presente curso al estudio de «Els mestres cantayres de Nuremberg», cuyo estreno está anunciado en el Liceo, cuya traducción catalana está llevando á cabo el señor Pena.

Alterarán estas audiciones con diferentes conferencias, en las que tomarán parte los señores Pena, Paz, Domenech y otros.

Se darán varias audiciones musicales y sesiones dedicadas á música de cámara de las que formarán parte las «Sonatas de Beethoven».

Tomarán parte en estas audiciones reputados artistas A. de Greef y M. Crickboom.

Se interpretarán «Tríos de Beethoven» y obras de Bach, Mendelssohn, Schuman, Schobert, Grieg, etc., etc.

Han ofrecido prestar cooperación al mejor resultado de los propósitos de «La Wagneriana», la señorita Carlota Campins, el señor D. Fernando Via y el notable pianista señor Frank Marshall.

A Mazusa han llegado 40 jinetes de la guardia del Regu, con órdenes terminantes para reclutar hombres que engrosen las filas rebeldes.

Mucho dudamos, que á pesar de las amenazas con que intimidan á los kabilenos, accedan éstos á enviar nuevas contingentes.

En las juntas últimamente celebradas por los caids de Guelaya ha sido ratificado el acuerdo de prohibir la entrada en Melilla de carbón, leña, paja, cebada y otros artículos.

Respecto á viveres, acordaron que si gan introduciéndose sin limitaciones. A pesar del susodicho acuerdo entraron durante la noche en la plaza, cantidades más ó menos importantes de los artículos cuya exportación ha sido prohibida.

Terrible explosión

Barcelona 22.—A las nueve y cuarenta minutos, los barceloneses que transitaban esta mañana por la Rambla de los Estudios, frente al almacén de «El Siglo», vieron sorprendidos por el estallido de una detonación formidable.

Acto seguido saltaron por el aire varios trozos de piedra, dependientes de las aceras.

La alarma fué terrible. La mayoría de las personas que transitaban por la Rambla de los Estudios, huyán despavoridas por las próximas bocanales.

Otros, más animosos, lanzábanse á inquirir detalles del suceso. El pánico fué superior á toda ponderación.

Los vendedores de pájaros y las floristas que tienen sus puestos en la Rambla de los Estudios, los comprados que se hallaban en los almacenes de «El Siglo», la dependencia de éstos, y todos los que por las Ramblas y sus cercanías transitaban, quedaron aterrados.

Los guardias de Orden público y la policía acudieron con todo apresuramiento al lugar del suceso, viendo claramente las señales de la explosión en la acera situada frente á los escaparates de los Almacenes del Siglo.

Los cristales de los escaparates saltaron completamente hechos añicos. Los generos en ellos expuestos y que consistían en coronas de la funeraria, fueron totalmente destruidos.

Algunos minutos antes de ocurrir la explosión, se había retirado de los escaparates del Siglo el empleado encargado de colocar los generos expuestos, salvándose así, por una feliz casualidad, de morir despedazado entre los restos de los objetos destruidos por la explosión.

Acercó de las causas de esta, circularon rumores de todas clases. Algunos opinan que la explosión fué motivada por una chispa eléctrica desviada de los cables subterráneos que incendió los gases acumulados en el imbornal.

formó una espesa nube, que se divisaba á gran distancia, y se elevaba por cima de los árboles.

Los facultativos municipales acaban de prestar declaración delante del juez. No se sabe que haya ocurrido ninguna desgracia.

En los primeros momentos hubo sustos, carreras y desmayos. La noticia corrió rápidamente por la población, y todos temían que se tratase de algo más grave.

El suceso es la conversación general en todas partes.

Los agentes de negocios

La Gaceta ha publicado una Real orden disponiendo que el epígrafe 3.º de la tarifa 2.ª de industrial, queda redactado en la siguiente forma:

«A 3. Agentes colegiados con título administrativo y fianza, que se ocupen en promover y activar en las oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de Corporaciones, pagarán:

En Madrid, pesetas. 310 En poblaciones que excedan de 4000 habitantes. 220 En las de 20001 á 40000 idem. 166 En las de 10.000 á 20.000 idem. 110 En las restantes. 56

y crear en la misma tarifa 2.ª otro epígrafe con el número 8 bis, cuya redacción será la siguiente:

«A 3 bis. Agentes no colegiados y libres que se ocupan en los mismos asuntos que los del epígrafe anterior, pagarán:

En Madrid, pesetas. 310 En poblaciones que excedan de 4000 habitantes. 220 En las de 20001 á 40000 idem. 166 En las de 20000 á 20000 idem. 110 En las restantes. 56

Nota. Contribuirán por este concepto los depositarios ó empleados de las Diputaciones provinciales que, bien por su cuenta ó por encargo de las mismas, admitan representaciones de los Ayuntamientos para el cobro de intereses de inscripciones u otros asuntos, aunque lo verifiquen gratuitamente; y las oficinas públicas de todas clases no reconocidas como tales agentes á los que no justifican debidamente su inscripción en matrícula con el recibo de la contribución correspondiente.

NOTA COMERCIAL Mercado de Inca

Inauguración de un monumento.—Manifestación de los radicales Madrid 23 á las 23 Zaragoza.—Se inauguró con mucha solemnidad el monumento que se ha erigido á los mártires de la Religión y de la Patria.

Concurrieron al acto comisiones de los Ayuntamientos de Cataluña y Palma, asociaciones con banderas, nutrida representación de las tropas que guarnecen esta plaza y un gentío inmenso.

Los radicales organizaron una manifestación de protesta contra el monumento.

Explosión en una mina.—Dos muertos y ocho heridos Madrid 23 á las 23 En la mina Trabanco, situada en la provincia de Oviedo, ocurrió una explosión de grisú, ocasionando dos muertos y ocho heridos.

Flota de vapores de pesca.—Ataque de los rusos Madrid 24 á las 05 Recibimos un despacho de Londres, diciendo que ha llegado á Hull una flota de vapores de pesca, la que anuncia que la escuadra del Báltico la atacó la noche pasada, echando á pique á dos barcos ingleses matando á dos hombres é hiriendo á muchos.

El Instituto de Reformas Sociales Madrid 24 á las 930 Se ha reunido el Instituto de Reformas Sociales; y ha declarado que la ganadería no es objeto de la ley del descanso dominical; puesto que sólo se exceptúan por el reglamento las faenas agrícolas indispensables.

Las Cámaras de Comercio Madrid 24 á las 920 En la asamblea celebrada por las Cámaras de Comercio, el ministro de Agricultura Sr. Allende Salazar prometió elevar al Gobierno y pedir al Parlamento que las sancione, las aspiraciones de la asamblea.

La prensa y los suplicatorios Madrid 24 á las 920 La prensa de la mañana, de esta Corte, se ocupa, en sus editoriales, de la situación del Gobierno, con motivo del asunto de los suplicatorios.

El Imparcial dice que al señor Maura no le quedan más que dos caminos: ó marcharse ó ceder. España censura á la mayoría por hacer del asunto de los suplicatorios una cuestión política.

La guerra ruso-japonesa La escuadra del Báltico.—19 buques.—El cónsul Madrid 23 á las 1835 París.—Esta mañana á las doce ha pasado la escuadra rusa del Báltico á la vista de Douvre.

Entre los heridos llegados últimamente á Moscou han venido 19 locos. En el territorio ruso de Pon se ha declarado el cólera morbo asiático.

La última batalla Madrid 23 á las 1850 París.—La última batalla librada en las cercanías de Mukden ha durado seis días. El resultado de dicha batalla ha sido indeciso, aunque los rusos han obtenido una victoria moral, pues además de conservar todas sus primitivas posiciones han conquistado algunas que pertenecían á los japoneses, mejorando mucho su situación. Desde el día 6 del actual han sido transportados á Karbin 26 mil heridos. Las tropas rusas se concentran en la actualidad frente al ejército de Kuroki.

FABRA

CEREVISINA FITA

Levadura de cerveza empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas en los hospitales de Barcelona para curar la sífilis, forunculosis, sarampión, erisipela, escarlatina, etc. Depósito: Centro Farmacéutico, J. Valenzuela.

Almacenes S. José BRONDO ESQUINA BORNE

Novedades, pañería, sastrería, camisería, alfombras, yutes, tapicerías y géneros de punto

Depósito de mantas de lana a precios de fábrica. NOTA.—Se ha establecido una nueva sección de confecciones de SASTRE-RIA a medida para Señora y Caballero, montada a la altura de las principales del Continente.

Herniados-Quebrados-Leed

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia dicho especialista a fin de dar a conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma únicamente el día 25 del corriente en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde podrá consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como así todos los que sufran descensos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo, pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente le están recomendando.

Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Palma únicamente el día 25 del corriente.

TALLERES EN BARCELONA, UNIÓN—13

ALCANCE DE LA NOCHE

El impuesto sobre el azúcar

Agentes inspectores de las sociedades. Se ha publicado en la Gaceta una Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo:

1.º Que se faculte a la Sociedad general azucarera de España, así como a los demás fabricantes de azúcar establecidos ya, ó que en el sucesivo se establezcan, para que, con el carácter de agentes de la autoridad, y ajustándose a los preceptos del Reglamento para el servicio de la inspección de la Hacienda pública, designen los agentes que puedan investigar, descubrir y denunciar a los funcionarios de la Administración a quienes correspondan, los fraudes que se cometan ó intenten cometer en daño del impuesto del azúcar, y las infracciones de la ley, fecha 20 de Diciembre último, que prohíbe la importación, fabricación, circulación, tenencia y venta de escarina ó productos análogos, excepción hecha de los que se destinen a usos exclusivamente medicinales.

2.º Que los agentes sean nombrados previa dicha disposición, por el ministerio de Hacienda, cuyo nombramiento deberá ser notificado a los delegados de Hacienda de las provincias en que hayan de ejercer sus funciones, para que puedan ser reconocidos como tales y sean atendidos por las autoridades y fuerzas del resguardo, en cuantos auxilios demanden para el mejor cumplimiento de su cometido, debiendo dichos agentes, cuando se trate de dirigir la investigación sobre fábricas de azúcar autorizadas por funcionarios de la Hacienda, dar conocimiento de sus visitas al inspector, y proceder, de común acuerdo, con el mismo; y

3.º Que dichos agentes serán remunerados en sus servicios por las Sociedades que propongan sus nombramientos, reservándose el ministerio de Hacienda el derecho a separar del servicio a aquellos agentes por abusos cometidos en el ejercicio de su misión, ó por no ajustarse en él a las prescripciones reglamentarias.

El Globo hace los siguientes comentarios:

«Por este camino, la Hacienda pública española sólo conseguirá acreditarse de incapas y demostrar al público que no tiene bastantes medios de acción para perseguir y evitar el contrabando y la defraudación en los artículos alimenticios, como la sacarina.

Creemos que es esta una cesión de funciones que perjudica al buen crédito y buena marcha de la Hacienda pública, y concede, por otra parte, personalidad y carácter de agentes del fisco a personas a quienes puede mover muchas veces, no el interés público, sino el interés particular.

El ministro de Hacienda no se ha fijado bien que, bajo esta modesta circular, puede labrarse un arma contra las fábricas de azúcar no asociadas, é inconscientemente puede favorecer al interés particular, que está reñido con el interés público.

Es verdaderamente extraño que, después de los grandes progresos que en España ha hecho la Hacienda pública en los últimos veinte años, el Estado vaya cediendo todavía esta función de percepción del contrabando, hasta el punto de que, arrendado ya el tabaco, arrendadas los explosivos, arrendadas las corralas, arrendada la investigación de las materias que pueden perjudicar la fabricación del azúcar, concertado el cobro del impuesto de transportes, arrendadas las contribuciones en muchas provincias, y en proyecto de arrendar a un nuevo Sindicato el impuesto de alcoholes, lo más práctico sería que se suprimiera el ministerio de Hacienda y quedase una modesta Dirección de lo Contencioso, compuesta de todos los abogados que en España no tengan pleitos, para ir a fallar las innumerables contiendas a que dan lugar la rapacidad de los agentes fiscales.

No nos explicamos esa actitud de nuestro colega. Será todo lo depresivo que se quiera para los prestigios de la Hacienda el confiar a la acción privada

ciertas funciones que son propias de aquéllas; pero indudablemente esa intervención, según viene demostrándolo la práctica, resulta altamente beneficiosa para los intereses del tesoro y para los generales del país. A nuestro entender, de esa intervención privada ha de resultar precisamente la depuración de todos los vicios de que adolece la administración pública. Ya que ésta no ha acertado en la elección de los medios para conseguir que las cargas resulten equitativamente repartidas y los impuestos se cobren íntegra y puntualmente, es muy racional que se apele al concurso privado, para conseguirlo.

Para las damas

Sobre una frente blanca como el marfil, ostentaban su coquetería dos arcos pequeños y de color negro.—Voiture.

En papel en la belleza.—Su idioma.—Cómo deben ser.—Su toilette.—Para detener la caída.—Para cambiarlas de color.—Algunas recetas prácticas.

Las cejas desempeñan en la belleza un papel importantísimo. Si son largas, sedosas, bien dibujadas, de color hermoso, rubio ó moreno, los ojos aparecen más bellos y expresivos. Por el contrario, si son escasas, cortas ó recias la mirada aparece falta de expresión, de gracia, las pupilas se empuquetecen.

Espesas, avaloran el mérito de los ojos; finas, imprimen a la fisonomía un aire de serenidad.

Parte del alma reside en las cejas, que son la exteriorización del orgullo, el arco tirante de la discordia, ó, por el contrario, el arco iris de la paz y la dulzura. Sean como sean, prestan a nuestra fisonomía un no sé que de sugestivo.

¿Cómo deben ser?

Para merecer el calificativo de bonitas, han de estar dotadas de un número suficiente de cabellos, medianamente espesos y no reunidos. La curva será linda si forman una línea convexa a modo de

arco, cuya cavidad formará una pequeña bóveda encima de los ojos.

La «cabeza», ó parte próxima a la nariz, será más espesa que la cola. Los cabellos cortos, sin interrupción se inclinarán de adentro a fuera. Las dos cejas estarán separadas por el intervalo de un dedo. Tienen, además, su lengüeta.

A medida que las cejas están más cerca, el carácter aumenta en seriedad y solidez. Conforme se apartan de los ojos, el carácter pierde en energía é intrepidez. Las cejas espesas colocadas horizontalmente indican un carácter varonil y vigoroso.

Cuando en forma es en parte recta y en parte curva, denotan la carencia de un juicio sereno y maduro. Las que se unen indican á veces celos y dobles.

Las finas y poco arqueadas son signo infalible de modestia y debilidad.

Rectas y finas anuncian un carácter alegre y franco. Si están muy separadas predicen un corazón tranquilo y un espíritu elevado.

La tragedia exige cejas rectas, sensiblemente horizontales y convergiendo hacia el nacimiento de la nariz. La comedia necesita cejas arqueadas, divergentes hacia el origen de la nariz.

La naturaleza se goza en los contrastes, á menudo artísticos, y coloca cejas muy negras debajo de cabellos muy rubios.

En general, las morenas y castañas tienen las cejas negras; las rubias, cejas morenas.

Su toilette.

Cuidad mucho las cejas. Disponed para ello de un cepillo muy suave, con el que las alisareis todas las mañanas, impregnándolas con alguna loción de las que indicaremos después. Evitad que en ellas se depositen granillos de los polvos de arroz, y procurad cuidadosamente se coloquen en ellas peñuquitas que alteren de modo desagradable el lindo marco de vuestros ojos.

Se puede, por medio de fáciles é inofensivos artificios, destacar algo sus líneas, y desde la antigüedad, las mujeres vienen señalando a los tintes para acentuar sus cejas. Las orientales emplean abundantemente el khol; las romanas usaban la sepiá ó una pasta de huevos de hormiga calcinados.

Recetas prácticas para conservar las cejas.

Glicerina, 25 gramos. Alcohol, 10 gramos. Agua de rosas, 10 gramos. En esta mezcla impregnad ligeramente el cepillo.

Para evitar la caída, se emplea con éxito una mezcla de quinquina y glicerina, en partes iguales.

Para que aumenten en espesor, se lavan con agua caliente y friccionan con aceite de olivas tibio.

Hay quien cree en la eficacia de la saliva de una persona sana, en yau nas.

Por el contrario, para que disminuyan en espesor se friccionan, mañana y tarde, con un lienzo empapado en la siguiente disolución: sulfato de quinina, 0'25 gramos; alcohol, 30 gramos.

Con objeto de ennegrecerlas, se machacan 15 gramos de nuez de agallas en 100 gramos de aceite y 4 de sal de amoníaco.

Se mezcla todo en un poco de vinagre, se aplica por la noche, y á la mañana siguiente se lavan las cejas con agua templada.

Para ponerlas rubias sabido es el empleo conveniente del agua oxigenada.

A. A.

Nuestra información

Mañana no llega la Comisión

Conforme pueden enterarse por un telegrama que de la sección El viaje á Zaragoza, mañana debía llegar á Palma la Comisión del Ayuntamiento de esta ciudad, que pasó á aquella para asistir á los Juegos Florales en honor de don Jaime I el Conquistador.

Según parece, el viaje se ha retrasado. Esta tarde el alcalde accidental señor García Orell ha recibido el siguiente telegrama:

Barcelona 24 11'10.

Por creer oportuno visitar el ministro de Agricultura, que se encuentra en esta, quedamos aquí hasta la salida del próximo vapor.—Planas.

La comisión, pues, no llegará á Palma hasta el próximo jueves.

La Casa Cuartel de Inca

El penúltimo domingo, á las diez, y nueve y media celebróse en la Casa Consistorial de Inca, una reunión magna convocada por el Sr. Alcalde de dicha ciudad con el objeto de tratar de arbitrar medios para la construcción de un Cuartel, en que alojar los batallones del Regimiento de infantería de Inca de guarnición en aquella plaza.

Asistieron á la reunión los señores concejales, muchos mayores contribuyentes y bastantes individuos de la Junta municipal invitados.

El Sr. Alcalde, presidente al acto, expuso en un breve y sencillo discurso, que fué aplaudido por los concurrentes el objeto de la convocatoria, expresando el deseo de los señores Regidores, de que tratándose de una obra de tanta importancia, compararan todos los convocados á su realización.

Dijo también que la idea del levantamiento del levantamiento del nuevo Cuartel, obedecía á no reunir el que ha-

ce meses se habilitó, condiciones, habiéndolo así manifestado los señores Jefes de los batallones al Cabildo municipal.

La idea de construcción de un nuevo edificio, fué aceptada por todos los reunidos sin discusión ni reserva alguna, y después de amplia y hermosa discusión, se sentó como base esencial que el edificio debía emplazarse en uno de los puntos extremos de la ciudad que reuniera mejores condiciones higiénicas, procurando hermosear estas, en cuanto fuese posible, con la economía, nombrándose una comisión compuesta de tres señores ediles y tres de los Sres. invitados para que presidida por el Sr. Alcalde, después de asesorada por personas peritas propongan en otra reunión que será previamente convocada las condiciones que debe reunir la obra que se trata de realizar, sitios ó punto más higiénico en que podría emplazarse, su coste aproximado y demás datos convenientes.

La persona que nos dió la noticia asegura que la opinión pública ha acogido con entusiasmo la proyectada obra y que si la Comisión nombrada se inspira en el bien común prescindiendo por completo de la política y de intereses particulares, se asegure que Inca verá solemnizados sus deseos.

Mucho celebraremos que así sea.

Peregrinación

El vicario de la iglesia de los Hostales D. Rafael Bonnin, está organizando una peregrinación á la iglesia de San José, de Indioteria, en conmemoración de la proclamación dogmática de la Inmaculada. Ayer fué anunciada al vecindario de aquel caserío.

La peregrinación se celebrará el próximo domingo. Por la mañana habrá misa de comunión general. A la una y media de la tarde saldrá la peregrinación de la iglesia de los Hostales

en dirección á la Indioteria, y estará de regreso al anochecer.

Varias asociaciones que asistirán llevarán banderas y estandartes.

Constitución de gremios

Esta mañana, en la Administración de Hacienda, han comenzado á constituirse en gremio los industriales para el nombramiento de los síndicos y clasificadores.

Esta mañana lo han efectuado: Vendedores de muebles de lujo.

Tiendas, al por menor, de ferretería.

Vendedores, al por mayor, de cereales y harinas.

Vendedores al por menor, de tejidos de seda finos, etc.

Droguerías, al por menor.

Vendedores, al por mayor, de arroz y legumbres.

Establecimientos de librería.

Mañana lo efectuarán.

Día 25

A las 10.—Tiendas, al por menor, de mercadería ó paquería.

A las 10 y media.—Vendedores, al por menor, de géneros ultramarinos ó comestibles.

A las 11.—Tiendas de perfumería.

A las 11 y media.—Vendedores, al por menor, de jamones y tocino fresco.

A las 12, Vendedores, al por menor, de curtiduros.

A las 12 y media.—Vendedores de azulejos y baldosines.

A las 13.—Tiendas, al por menor, de harinas.

Juntas locales

Los vocales que forman las escuelas de primera enseñanza de los pueblos de los partidos de Menorca é Ibiza, son los siguientes:

Alayor.—El señor Presidente, los vocales natos y D. Juan Bagur, padre de familia; D. Juan Villalonga Pons, id.; doña Margarita Ribau Morant, madre de familia.

Ciudadela.—El Sr. Presidente, los vocales natos y D. José Foucaud Mercadal, padre de familia; D. Lorenzo Cardona Cabries, id., y Doña Teresa Cabries Oerdia, madre de familia.

Ferrieras.—El Sr. Presidente, los vocales natos y D. Bernardo Oell Alzina, padre de familia; D. Gabriel Cardona Fullana, id., y Doña Mariana Oardona Casasnovas, madre de familia.

Mahón.—Sr. Alcalde, Presidente; Sr. Concejal síndico, vocal nato; Sr. Cura Párroco, id.; Sr. Juez Municipal, id.; Sr. Director del Instituto, id.; Sr. Subdelegado de Medicina, id.; D. Mauricio Hernandez Poseet, padre de familia; D. Antonio Fornaris Rodríguez, id.; don Pedro Mir, id.; Doña Catalina Vinent Arries, madre de familia, y Doña Catalina Taltavull Galmés, id.

Mercadal.—El señor Presidente, los vocales natos y D. José Real Ferrer, padre de familia; D. José Carretero Marrera, id., y doña Isabel Pi Guardia, madre de familia.

Villacarlos.—El señor Presidente, los vocales natos y D. Sebastián Pons; Hernández, padre de familia; D. Juan Victory, id., y doña María Sete Vire, madre de familia.

Partido de Ibiza

Ibiza.—Sr. Alcalde, Presidente, Concejal síndico, vocal nato, Cura Párroco, id., Juez municipal, id., Subdelegado de Medicina, id., D. Vicente Serra Planells, padre de familia, D. Francisco Medina Paig, id., y doña Catalina Mezquida Ferrer, madre de familia.

Formentera.—El señor Presidente, los vocales natos y D. Antonio Oosta Bonet, padre de familia; D. José Mayans Castellá, id., y doña Francisca Escandell Riera, madre de familia.

San Antonio.—El señor Presidente, los vocales natos y D. José Planells Cardona, padre de familia; D. José Torres Prats, id., y doña María Torres Tur, madre de familia.

San José.—Además del señor Alcalde los vocales natos, y D. José Mari Tur, padre de familia, D. Francisco Prats Ferrer, id., y doña Francisca Mari Salas, madre de familia.

San Juan Bautista.—El señor Presidente, los vocales natos, y D. Miguel Ferrer Torres, padre de familia; D. Juan Torres Bonet, id., y doña Catalina Tur, madre de familia.

Santa Eulalia.—El Presidente, los vocales natos y D. Antonio Mari Guasp, padre de familia; D. Antonio Roig Mari, id., y doña Juan Noguera, madre de familia.

Mallorquines premiados

En el Certamen celebrado el 16 del actual por la Academia Bibliográfica—Marianas han sido premiados:

Música.—Primer premio, Batuta de ébano y plata, D. José Masot Planes de Palma de Mallorca.

Prosa.—Accesit, D. Melchor Masot Planes, de Palma de Mallorca.

Felicitamos á nuestros amigos.

La illeta de Can Bitia

Sin incidente alguno, esta mañana á las diez, el procurador de los Sres. Anglada y Lauger, en representación de estos, ha hecho entrega de Can Bitia, al sádoco D. Ferrando Pou, en nombre del Ayuntamiento, quien en el acto ha traspasado al inmueble al contratista del derribo Don Nicolás Olivé, contándose desde el día de hoy, los treinta días de plazo para dejar el serbio completamente despejado.

Las obras de derribo de dicha illeta han comenzado inmediatamente del modo relatado.

Junta municipal

Mañana, á las siete de la noche, se reunirá la Junta municipal en segunda convocatoria para la aprobación de las cuentas del año próximo.

Como saben nuestros lectores, contra dicho presupuesto hay presentadas cuatro protestas, de las que se dará cuenta.

La venta del pan

Esta mañana en la secretaría del Ayuntamiento se ha recibido una comunicación de la Cámara de Comercio en la que ésta da su opinión, pedida por el Ayuntamiento, sobre la venta del pan á peso.

Entendemos—dice la Cámara—que la venta del pan debe ser libre y en todo caso deben darse medios al comprador para poder determinar libremente la forma de adquirirlo. No consideramos de gran importancia la pregunta, puesto que la competencia de los fabricantes y tahoneros cuidan de expendirlo á los precios que convenientemente puedan y además no es fácil indicarse para señalar un precio muy elevado en atención á que todas las clases sociales en cualquiera época podrían contrarrestar toda alza abusiva, comprando harinas y fabricándose el pan en sus respectivos domicilios.

Si el cuestionario de información que ha abierto la alcaldía de Palma—termina diciendo la comunicación—obedece á reformar algunos artículos de las actuales ordenanzas municipales é á formar unas nuevas, por lo que se refiere á la venta del pan, esta Cámara entiende que deben redactarse en el sentido indicado en esta ó parecida forma: «El pan se venderá de la manera que indique el comprador, viniendo obligado el vendedor á cederlo en la forma determinada por aquí.»

Saneamiento del Plá de San Jordi

Dentro de breves días se convocará en la Casa Consistorial una reunión de propietarios del Plá de San Jordi para tratar del saneamiento de aquellos terrenos, evitando los encharcamientos que producen los torrentes de Bárbara y Grós, por falta de la debida canalización que conduce las aguas al mar, encharcamientos que originan el paludismo en aquella comarca.

Sport

Con mucha animación, se verificaron ayer tarde en el hipódromo, las carreras de caballos organizadas por el hipódromo Balear.

Resultaron muy interesantes: el exceso de original no nos permite dar á la reseña del soto mucha extensión.

Antes de empezar las carreras desfilaron los carreristas.

En la primera carrera, ganó el primer premio el potro de Sebastián Nadal, de Esporlas; y el segundo el de Juan Mir, de Palma.

En la segunda carrera, ganó el primer premio el caballo de Juan Campins, de Palma, y el segundo, el de José Jaime, de Marratxí.

En la tercera carrera: el primer premio lo ganó la mula de Jaime Terras, de Establiments y el mulo de Juan Roselló de la misma villa.

En la cuarta carrera, ganó el primer premio el caballo de Guillermo Roselló y el segundo el de Ramón Pons, de Palma.

En la quinta y última carrera, ganaron los premios los caballos de Miguel Canellas, de Palma y de Juan Durán, del Coll d' en Rebassas.

El público salió muy satisfecho de las carreras, aplaudiendo á los organizadores igualmente que á los caballistas que cooperaron á que la fiesta resultase lucida.

El presidente del Veloz Sport Balear nos participa que á las sesiones de Foot-Ball que tendrán lugar en el velódromo de Tirador, solo tendrán entrada libre los señores socios del Veloz, los padres de éstos y las señoras que tengan gusto de asistir.

Ayer se celebró la anualizada excursión ciclista organizada por el Veloz, al pinar de Son San Juan, Resultó, según noticias, muy bonita.

Esta tarde, á las 3:10, en las mesas de Cas Mahóns ha empezado una partida de billar entre los jugadores Bartole, de Palma y Masearó, de Manacor. Mañana daremos el resultado.

Uetam

Los admiradores del gran artista aprovecharon con avidez las raras ocasiones en que se deja oír en contadas solemnidades artísticas á los que tienen la envidiada fortuna de asistir, aquellos que no perteneciendo al círculo de íntimos del maestro, no disfrutaban habitualmente de este privilegio.

Así ha sucedido ahora en los salones de una distinguida familia, en los que se reúne culto al arte en sus más altas y más clásicas manifestaciones.

En el seno de tan selecta reunión cantó Uetam, y con nombrarle hecho queda el elogio de como cantó, La Doña de Pascana, (Oansome del ficticio); la Ballata del Mondo; La notte del habla del segundo acto del Mefistofeles de Boito fueron dichas, casi nos atrevemos á añadir y representadas por el gran cantante que ha sido siempre un gran consumado trágico; y como pieza de empeño, en la que Uetam hubo de lucir sus facultades de Director á la par de las bien conocidas de artista, dijome como solo en las grandes solemnidades de nuestro Principado se ha oído en Palma el terceto á voces solas del Roberto, uno de los más más difíciles fragmentos de la ópera del inmortal Meyerbeer.

Los aficionados que secundaron al maestro, rayaron á gran altura; su modestia nos priva de repetir desde estas columnas los elogios á que se hicieron acreedores.

Igual orden de consideraciones imponemos silencio respecto á todos los demás dilectísimos, así cantantes como instrumentistas; y sólo el nombre de Uetam, que ha vivido y vive en contacto con el gran público, y que ¡cuánta simpatía rodeado de la fama que le creó su alma consagrada por completo al arte, puede figurar en estas líneas.

Religiosas

Para hoy.—Santos Rafael Arcángel y Maritán, obispo y mártir.

Para mañana.—Santos Orispin, Orisanto y Frutos y Santa Daris.

Mañana continuarán en Santa Catalina de Sena.

A las seis exposición, á las diez misa mayor.

Por la tarde, á las seis, rosario, ejercicio del mes de Octubre, la coronilla de las Doce Estrellas y reserva.

Notas del Carnet

Esta mañana en el vapor Belleer, han venido de Alicante é Ibiza, D. Pedro López, D. Jacinto Bagu, D. Santiago Vidal y otros.

Ayer, en uso de la licencia de dos meses que le concedió el Ayuntamiento, salió para Málaga el concejal D. Antonio Ramal, para asistir á su madre, gravemente enferma, y cuyo restablecimiento deseamos.

Matrimonios

Han contraído matrimonio, en la Iglesia de San Jaime y en la capilla del Pilar la Simpatiosa Srita. D.ª Mercedes Sánchez y Pujol, con D. Rafael García y Tenorio, apadrinado á la primera el Sr. Director de correos D. Enrique Fajames y Tur y el acaudalado propietario D. Jorge Frontera y Mayol, y al segundo el Sr. Inspector del timbre don Ramón Martínez de Hervés y Sócios y el primer teniente de Infantería D. Antonio García y Tenorio, Alcalde de Barcelona, al conde de Francia, siendo maridinas D.ª Pilar Ortega de Bosquet y D.ª Moys de Frances. Desearnos á ambos conyugues una feliz y duradera luna de miel.

Entradas

Ayer llegaron á este puerto el vapor correo Cataluña, de Barcelona; el land Internacional, de Capdpera; el pallebot Villa del Mar de Cartagena; la balandra María, de Iden; el falucho San Antonio, de Oullera; el bergantín goleta Ernesto de Jativa.

Hoy ha llegado el vapor correo Belleer de Alicante é Ibiza; el land San Bartolomé de Cabrera y el pallebot Rapido de Santa Pola.

Salidas

Esta tarde han salido para Marsella, el vapor Miramar.

A las seis y media lo ha efectuado el vapor correo Belleer para Barcelona.

Otras noticias

El día 21 fundó en la Uornúa el trasatlántico Alfonso XII.

Ha salido de la Habana para la Coruña el trasatlántico Reina Cristina.

Ha llegado á la Habana el trasatlántico Buenos Aires.

Ha llegado á Oadís procedente de Buenos Aires y Montevideo el trasatlántico Salsabástegus.

Port Said 22.—El vapor de la compañía Transatlántica Isla de Panay ha salido con rumbo á Génova.

De teatros

EN LA PROTECTORA

Anoche, con un lleno completo, se celebró en el teatro de esta sociedad una acogida función. Se representaron el drama La Dolores y la pieza La del n.º 7, y á fuer de imparciales, á una compañía de aficionados ya no se puede pedir más.

El Sr. Manera en el papel de Lázaro estuvo muy acertado; al final del segundo acto el público hizo levantar el telón tres veces seguidas aplaudiendo con entusiasmo al citado actor y director de la compañía.

La Sra. Usara representando la parte de Dolores se hizo aplaudir en distintas ocasiones.

Los demás artistas estuvieron discretos resaltando los que representaban los papeles de Melchor y Sargento.

La pieza La del n.º 7 fué bastante bien interpretada obteniendo aplausos todos los artistas especialmente los señores Carreras y Bonniu.

Nos permitimos rogar en nombre de mucho público y en el propio, que se anuncie por medio de tíabres los comienzos de todos los actos á fin de evitar que después de levantado el telón entre el público en el salón produciéndose mucho ruido, que hace que pierdan interés, parte de las obras que se representan.

ASISTENCIA PALMESANA

Con una entrada rebosante se verificó ayer en este teatro, por la compañía que dirige Pepe Ribas la función anunciada.

En la zarzuela El Coco escuchó una ovación el Sr. Forteza de la narración del primer cuadro.

En Las

EN LA AUDIENCIA

Asesinato de un guardia municipal

JUICIO POR JURADOS

Antecedentes

La causa de hoy, es la referente al asesinato de don Saradina, ocurrida el día 18 de Agosto de 1903, y en la persona de un guardia municipal.

No vamos a reproducir el hecho de autos; nuestros lectores lo conocen por haberles dado ya una plena información de él, en su día, y ahora última mente.

El público se ha tomado gran interés por esta causa y espera el resultado de ella.

El público

Mucho antes de la hora anunciada, se ha aglomerado un numeroso público frente a la puerta de la Audiencia. Entre los concurrentes notábase la presencia de muchas vecinas de Son Saradina.

En pocos momentos el salón ha quedado completamente ocupado por el público.

Las partes

Han quedado constituidas del siguiente modo: Tribunal: Presidente D. Vicente Fernández, magistrados Sr. García de Lara y Martín.

Representa el ministerio público el teniente fiscal don Carlos de la Quintana, y mantiene la acusación privada D. Tomás Muntaner.

Las defensas están a cargo de don Jerónimo Pou y D. Joaquín Pascual.

Los procesados

Se sientan en el banquillo, a la derecha Joaquín Sastre, a su izquierda, Ana Mir y después Miguel Oliver y Bartolomé Sastre.

Aparentan estar muy tranquilos. Visten traje rayadillo, el Joaquín, el Oliver de alpaca y el Bartolomé dril.

Los jurados

Después de sorteados los jurados, se ha leído el hecho de autos que ya conocen nuestros lectores en todos sus detalles.

Los jurados son los siguientes: Don Bartolomé Balaguer Florit, don A. Brunet Oliver, D. Rafael Coll Bosch, D. Antonio Covas Terradas, D. Bartolomé Coll Más, D. Miguel Tomás Salvá, D. Gabriel Massanet Vert, D. Lucas Amorós Carbonell, D. Basilio Pérez García, D. Miguel Ramis Martí, don Luis Quintana Ripoll, D. Manuel Mareh Reynés.

Suplentes: D. Gabriel Carbonell Canellas y D. Matías Lladó Torres.

Examen de los procesados

El fiscal pide examinarlos por separado, salen los tres hombres y empieza el examen de la mujer.

Ana María Mir

De 35 años, casada con el Oliver. El fiscal.—¿Estuvo en la noche del 17 al 18 en su casa?

Procesada.—Sí, señor. F.—¿Estuvo su marido?

F.—¿A qué hora se retiró? F.—¿Estaba en casa desde las primeras horas?

F.—¿A qué hora se marchó? P.—A las cuatro.

Contestando a nuevas preguntas del fiscal, dicen que su marido no dormía con ella, y no sabe si durante la noche se levantó; no oyó llamar a la puerta, ni sabe si pidió auxilio en su casa un hombre.

Oyó llamar al guardia, y entonces bajó para abrirle, y preguntó quién sois? y le contestó, soy José Ros y me han muerto al compañero. Entonces salieron su marido y el guardia.

Al bajar no se enteró de que hubiese otra persona en su casa; no vio manchas de sangre.

Su marido volvió al poco rato de salir con el guardia.

El marido le contó que el guardia había encontrado a su compañero muerto; pero no le manifestó nada más.

Dice que el guardia volvió a su casa. Su marido volvió a eso de las cuatro de la mañana, después de reconocer el cadáver del guardia.

Cuando el marido se marchó, fue para ir a trabajar.

Supone que éste estuvo en Son Saradina.

El fiscal hace ver a la declarante esta contradicción de estar en el pueblo y marcharse; la declarante no sabe explicarla.

La acusación le hace ver varias contradicciones que él no sabe explicar. El procesado sigue incurriendo en muchas contradicciones.

Acusación.—¿De qué son las manchas de sangre que hay en esta lona? Procesado.—Del mazo.

La acusación le hace ver una contradicción entre la declaración del sumario y la de ahora.

Acusación.—¿En qué posición tenía su padre el tablero cuando se produjo las heridas? Procesado.—No lo sé, porque no estaba yo con él.

La acusación le hace ver otra contradicción, respecto a que ante el juez dijo que fue a buscar alcohol para curar las heridas y ahora dice que lo tenía en casa.

A la defensa (Sr. Pascual) contesta diciendo que reconoce los zapatos que se llevaron de su casa.

El tablero estaba apoyado en la arista de amasar.

Supone que los clavos rompieron el pantalón.

El juez le preguntó con qué clavaba los clavos.

Contestó que con un acha.

El día 24 de agosto después de puesta en libertad entregó dos achas al peón caminero.

A una pregunta del fiscal contesta que los zapatos de charol son suyos y los otros de su padre.

El fiscal observa que antes dijo que era al contrario.

El procesado dice que sus zapatos no tienen manchas de sangre.

car una luz, dejando la puerta enteramente abierta.

No sabe si interés que pudiera tener su esposo en que no entrase el Llabrés en su casa.

A.—¿Por qué borraba con cenizas las manchas de sangre? P.—No quitó nada.

Contesta a la defensa (Sr. Pascual) diciendo que se levantó al oír llamar. Su esposa se hallaba en la cama cuando oyó llamar.

No oyó la conversación del guardia con su marido.

No recuerda que se volviese a acostar el marido después de volver con el guardia.

Se lee la declaración del sumario, en que consta que su marido volvió a acostarse.

Contestando al otro defensor (Sr. Pou), dice la declarante que en la cárcel padecía todavía la enfermedad que la aquejaba el día del hecho.

Añade que al pedir al médico en la cárcel que la examinase, aquel le contestó de mala manera y ni siquiera la miró.

Contesta al presidente diciendo que de los dos sombreros que se le presentan no conoce ninguno como perteneciente a su marido.

Dice que la reconoció el médico señor Gamundi, el día del hecho.

No recuerda que en la noche de autos tuviesen luz encendida en su casa.

Joaquín Sastre De 28 años de edad, soltero, hijo del Bartolomé Sastre.

Fiscal.—¿Dónde estuvo en la noche del 17 al 18?

Procesado.—En mi casa. F.—¿A qué hora entró en su casa?

P.—No me moví en todo el día ni en toda la noche de mi casa.

(El procesado está muy confuso y no sabe que contestar.)

(El fiscal advierte que se están haciendo señas al procesado, para decirle lo que ha de contestar.)

Continúa diciendo el procesado que su padre se acostó a las 9, y se levantó antes que él, a eso de las 7.

No se enteró de que su padre estuviese herido; y dice que sabe cierto que aquella noche no le estaba, sino que se hirió en la mañana del 18, con un madero que estaba arreglando para el carro clavándose un clavo de dicho madero.

Dice que se sirve la familia del médico D. Antonio Gamundi.

Fiscal.—¿De quién eran los zapatos que se llevaron de su casa?

Procesado.—De mi padre.

Dice que no habían tenido ningún disgusto con Oladera, ni amistad con Petiot.

Su padre nunca ha pedido dinero.

Ni la noche del suceso ni nunca estuvo en Son Reus.

No se enteró de los robos continuos que se realizaban en el pueblo ni oyó hablar de ellos.

Dice que no es cierto que él y su padre, con el Petiot, se encontrasen con el guardia y le matasen.

Su padre no fué a casa de Petiot para que le curase una herida.

Dice que tampoco es cierto que fuese con un carro a buscar a su padre herido.

Contesta a la acusación privada, diciendo que el tablero estaba destinado al carro.

La acusación hace notar una contradicción, diciendo que en el sumario había dicho que el tablero era para amasar.

El procesado dice que sólo le hicieron servir para amasar.

Dice que las heridas se las curó su padre y que cuando se las produjo, llevaba unos pantalones claros y muy viejos.

Se le ponen de manifiesto y los reconoce.

Señala el punto donde se produjo las heridas su padre.

La acusación le hace ver varias contradicciones que él no sabe explicar.

El procesado sigue incurriendo en muchas contradicciones.

Acusación.—¿De qué son las manchas de sangre que hay en esta lona? Procesado.—Del mazo.

La acusación le hace ver una contradicción entre la declaración del sumario y la de ahora.

Acusación.—¿En qué posición tenía su padre el tablero cuando se produjo las heridas? Procesado.—No lo sé, porque no estaba yo con él.

La acusación le hace ver otra contradicción, respecto a que ante el juez dijo que fue a buscar alcohol para curar las heridas y ahora dice que lo tenía en casa.

A la defensa (Sr. Pascual) contesta diciendo que reconoce los zapatos que se llevaron de su casa.

El tablero estaba apoyado en la arista de amasar.

Supone que los clavos rompieron el pantalón.

El juez le preguntó con qué clavaba los clavos.

Reconoce como suyo, un tablero que se le presenta.

Bartolomé Sastre

56 años, casado, ha estado dos meses en Capuchinos por robos.

Fiscal.—¿En la noche del 17 al 18 en donde estuvo? Procesado.—En mi casa.

Fiscal.—¿A qué hora entró? Procesado.—No sé.

Estuve en casa todo el lunes y martes.

No ha estado nunca en Son Reus.

Niega que viese por Son Reus a Jaime Ordinas, a quien ni siquiera conoce.

No tiene ninguna relación con el Petiot.

Dice que éste nunca iba a su casa.

No fué a ver al alcalde de Son Saradina por orden de Petiot, ni nunca pidió a éste dinero.

En la noche de autos, no salió de su casa, ni vió al Oladera; no estaba disgustado con él.

Dice que se hirió en la mañana del 18, cuando arreglaba el madero para un carro; clavaba los clavos con un acha.

Se hizo una herida con el acha y las otras con los clavos.

El fiscal.—Que señale bien las heridas.

La defensa.—Que las descubra, y se verá.

El procesado se quita el pantalón y enseña a los jurados las heridas.

Presidente.—Oja el tablero, y explíquenos cómo se produjo las heridas.

Dice que al pegar con el acha se dió un golpe, y al notarlo hizo un movimiento cayéndosele el tablero, y al querer cogérlo este le produjo los rasguños.

Como las heridas eran leves no llamó al médico.

Fiscal.—Consta que duraron muchos meses y él dice que solo duraron 15 días.

Continúa el procesado y dice: No fué a casa Petiot, ni se marchó en el carro, pues no se movió de su casa.

Niega que su hijo le pudiese en el carro.

Reconoce el sombrero de su hijo, hace lo mismo con sus pantalones; cuando trabajaba llevaba alpargatas.

Dice que los zapatos de charol son de su hijo y los de becerro suyos.

Niega que hubiese sangre en sus zapatos, y si hay manchas, dice que pueden ser de jugo de tomate ó sino alguna gota de sangre de la carnicería.

Ha pagado doscientos duros de un préstamo; no ha vendido ninguna finca para pagar la deuda.

El dinero era producto de la venta de cerdos, de los jornales y de la renta de las fincas.

Fiscal.—¿Es cierto que encontró al Oladera y le mató, ayudado del Petiot y su hijo?

Procesado.—No señor.

A la acusación privada, el procesado contesta que el tablero estaba a unos diez pasos de la casa.

Explica donde le caen las rasgaduras del pantalón.

El presidente se lo hace poner.

A.—Cómo explica que estando la herida en la rodilla se produjera el reto del pantalón más lejos de esta.

P.—Padieron correrse. Oree que al arrodillarse debieron bajarse un poco los pantalones.

Dice que no tuvo ninguna sorpresa al preguntarle si conocía al Oladera.

La acusación dice que consta en el sumario que se sorprendió.

Confirma que las manchas de la lona deben ser del hierro de las guardaciones ó del mazo.

Niega que haya pedido dinero a Petiot; sólo le comecó de vista.

A.—¿Por qué no salió a la calle después de saber la muerte del Oladera?

P.—Salía cuando tenía trabajo.

Añade que no estaba metido en la cama cuando fué el comandante a su casa. Y que este amenazó con un revólver a su hijo, después le hizo desnudar y le reconoció.

Puso resistencia a que reconociese la casa.

No oyó que su mujer dijese que él no estaba.

Niega que viese al comandante y se metiese en la cama, ni le contestó que tuviese dolor de vientre, niega que se resistiera a desnudarse, y que tuviese interés en ocultar las heridas.

No sabe de quien era la sangre.

La defensa (Sr. Pascual).

La contestó que reconoció los zapatos.

En Capuchinos le hizo declarar el comandante, que le decía que tenía en las heridas unas balas, y él entonces protestó delante de tres municipales.

Miguel Oliver

47 años, casado.

Fiscal.—¿Dónde estuvo V. en la noche del 17 al 18?

Procesado.—En mi casa.

Explica que a eso de las ocho oyó llamar a la puerta de la cochera y al preguntar quien era, le respondieron: Abrid que he refenido y estoy herido. Al oír esto abrió la puerta y enseguida penetró un hombre que era el Bartolomé Sastre (a) Brusque. Al entrar este le dijo que le prestase auxilio, lo cual se apresuró a hacer.

Al entrar el herido, el Petiot vió a un hombre que se quedaba fuera y le parece que era el hijo del Brusque.

Al entrar el herido puso la pierna encima de unas lats y entonces hizo correr un sombrero que había encima.

El Petiot prestó un pañuelo al Brusque para que se vendase la herida, además le dió unos pantalones para que se los cambiase, pues traía los suyos llenos de sangre.

Al marcharse el Brusque dijo al Petiot: No digas nada a nadie de lo que ha pasado, pues sino te acordaría de mí.

Al terminar esta parte de la declaración se han oído murmullos de aprobación.

Repíte que le pareció el hijo del Brusque, el que se esperaba fuera de su casa. Dice que en la rueda de presos reconoció al Brusque y a su hijo.

Se presentan los pantalones para que los examine y dice que no son los que él dejó al Brusque.

No tenía ninguna clase de amistad con él.

F.—¿El Sastre no le visitaba a V. y V. a él?

P.—No señor.

F.—¿Había V. encargado al Sastre que fuese a hablar con el alcalde respecto a una compra de paja?

P.—No señor.

F.—¿No tuvo V. noticias de los frecuentes robos de almendras y frutos?

P.—No señor.

F.—¿V. se dedicaba a la compra y venta de almendras?

P.—No, señor. Me dedicaba a la compra y venta de paja y algarrobas.

F.—¿Como explica V. que estuviesen manchadas de sangre las almendras que tenía en su casa?

P.—Ignoro que lo estuviesen.

F.—¿Las almendras las tenía V. en la cochera por donde entró Brusque?

P.—No señor, las tenía dentro de la casa.

F.—¿Cuándo llamó el guardia Llabrés a V. acoestado?

P.—Sí señor, está acoestado al lado de mi mujer.

F.—¿Cuándo llamó el guardia tenían la luz apagada?

P.—Sí señor.

F.—¿Como, cuando vino el guardia no le dijo V. lo que le había pasado con el Brusque?

P.—Porque los dos estábamos muy trastornados.

F.—¿Y era tan grande el trastorno que no se acordase de una cosa tan importante?

P.—Lo era bastante y además no se lo dije por miedo al Brusque.

F.—Porque me dejó V. entrar al guardia en su casa?

P.—Porque no me lo pidió.

Y hasta cuando llegamos al lugar del crimen yo le dije que si el guardia guardara, yo iría a dar parte.

F.—¿Cuándo llamó el guardia, estaba V. en el piso bajo ó en el alto?

P.—En el bajo.

F.—¿Pues como subió arriba para contestar?

P.—Porque quería saber si era de nuevo el Brusque, pero viendo que era el guardia, abrí primero y luego fui a buscar una luz.

Insiste diciendo a preguntas del fiscal, que no se fiaba del Brusque.

F.—¿Porque la primera vez que declaró con el juez, dijo que no sabía de que era la sangre que había delante de su casa y luego dijo que era del día anterior, que al seguir un cerdo que se le había escapado, se cayó y se hizo sangre a la nariz y que aquello era su sangre?

P.—Porque al principio no sabía si era mía ó de otro la sangre.

F.—Fije V. las horas de las diversas veces que llamaron a su puerta y la que V. se marchó.

P.—Cuando llamó el Brusque era la una y estuve en mi casa.

Hora y media después vino el guardia Llabrés y empleamos una hora en reconocer el cadáver, volviendo a mi casa a las tres, desde esta hora a las cuatro arreglé el mazo y el carro, me arreglé a mí y me marché a las cuatro.

F.—¿A qué hora llegó a Son Saradina?

P.—A las cuatro y media.

F.—¿Contó V. a alguien el hecho?

No dijo nada de hecho a su esposa, ni esta se enteró de la entrada del Brusque, pues estaba durmiendo.

Niega que diese al Brusque unos pedazos de ropa de hilo.

La acusación le dice que al llamar el Llabrés, el salió, volvió a entrar y volvió a salir.

El procesado dice que no es verdad. Dice que una vez Brusque le pidió dinero y él no se lo quiso prestar.

La defensa, (Sr. Pascual). El proceso niega que al levantarse para abrir encendiese un fósforo.

La defensa dice que en la declaración del 27 consta, el procesado lo ignora.

El Sr. Pascual hace ver las contradicciones que hay entre la declaración del sumario y la actual.

D.—¿En la declaración del 27 dijo V. la verdad?

P.—Sí señor.

D.—¿Por qué no lo hizo antes?

F.—Porque no había visto a mi abogado.

Niega que en el patio de la Cárcel preguntase al Brusque quién le había hecho las heridas.

En la rueda de presos dice que no conoció al Sastre, pero que no sabe si se llamaba Joaquín.

El Sr. Pascual hace leer su declaración delante del juez, en la cual consta que dijo que conocía a Chim de Son Saradina.

El procesado lo niega.

La defensa hace notar otras contradicciones.

La defensa, Sr. Pou.

D.—V. cree que teniendo el Brusque las manos en la herida podía detener la sangre?

P.—Sí, señor.

F.—El procesado dice que antes tenía la empresa de suministrar paja y algarrobas a la compañía de trauvías.

El día antes del crimen había empezado la recolección de almendras en su casa.

Se detuvo cuando se marchaba hacia Palma con el carro.

Contesta a otras preguntas sin importancia.

Después de esta declaración entran en la sala los otros procesados.

Suspensión

A las dos menos diez minutos, en vista de lo avanzado de la hora, se ha suspendido el juicio. Se continuará a las cuatro y media de la tarde.

Gacetillas

Por el presidente de las conferencias del Círculo Liberal hemos sido atentamente invitados a la reunión que se celebrará el lunes 24 de los corrientes a las 7 de la noche.

Ayer se celebraron ferias en Felanitx é Inca.

En Calviá se prepara para el próximo domingo una peregrinación al santuario de Nra. Señora de Portals.

Ayer empezaron las novenas dedicadas a las Almas del Purgatorio, viéndose las iglesias, por este motivo muy concurridas.

La brigada de bomberos del Ayuntamiento ayer practicó ejercicios en el local que en la Casa Consistorial ocupa aquella sección.

Ayer quedaron establecidas en el caserío del Pla de Sant Jordi cuatro monjas de la Misericordia terciarias de San Francisco para el servicio de caridad de aquellos vecinos.

El vapor Beller ha sido portador esta mañana de un crudido número de cabesas de ganado lanar.

Ayer fueron encerrados en Capuchinos dos sujetos que rifieron en la calle del Arco de la Merced.

Se ha extraviado una licencia de casa expedida a nombre de Pablo Mir Cladera.

El Ayuntamiento de Sóller anuncia una subasta para el suministro de los caballos destinados al arrastre de los coches fúnebres.

